

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ACTA N° 01

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-**

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL NO OBSTANTE QUE LA CONVOCATORIA REFIERE "PRIMER NIVEL" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REUNIDAS LAS DIPUTADAS **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, VICTORIA CRUZ VILLAR, ELISA ZEPEDA LAGUNAS** Y EL DIPUTADO **ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA**. POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III, 31 FRACCIÓN II Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 24, 25, Y 42 FRACCIÓN IX 27 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO INTERIOR; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y EL DIPUTADO PRESENTE, EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- BIENVENIDA.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.
- 5.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SE PROCEDIÓ CON SU DESAHOGO:

**INICIA LA SESIÓN:**

**PRIMER PUNTO.** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DA LA BIENVENIDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, A LOS DIPUTADOS INVITADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL.

**SEGUNDO PUNTO.** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, INFORMA QUE ESTÁN PRESENTES CUATRO DIPUTADOS DE CINCO QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN QUE SON LOS SIGUIENTES: DIPUTADA **VICTORIA CRUZ VILLAR** DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **ELISA ZEPEDA LAGUNAS, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO** Y LA DIPUTADA PRESIDENTA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; POR LO QUE SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR ACABO FORMAL Y LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN.-



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**TERCER PUNTO.** LA DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DÍA DE LA SESIÓN, DOCUMENTO QUE LES FUE TURNADO CON ANTICIPACIÓN Y SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO SIRVANSE LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO CON LOS CUATRO VOTOS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES.-

**CUARTO PUNTO.** POR TRATARSE DE UNA SESIÓN DE INSTALACIÓN, LA DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL PLENO LEGISLATIVO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59 LA CONSTITUCIÓN LIBRE Y SOBERANA DE OAXACA, 63, 64 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 24 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DE ESTE DÍA, DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-

**QUINTO PUNTO.** - AL TÉRMINO DE LA DECLATORIA, EN LO SUSTANCIAL EXPRESO: "EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO, LOS DERECHOS HUMANOS SON LA FUENTE IMPRESCINDIBLE DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS; SE DEBEN ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. ESTAS DISPOSICIONES SE CONSOLIDARON CON LA REFORMA DE JUNIO DE 2011 A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE RECONOCIERON EXPLÍCITAMENTE LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN ELLA Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE. ADEMÁS, CON DICHA REFORMA SE ESTABLECIÓ LA OBLIGACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD, ASÍ COMO EL DEBER DE PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. SIN EMBARGO, SI BIEN ES CIERTO QUE A PARTIR DE DICHAS REFORMAS EL DISCURSO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS HA IDO CONQUISTADO AMPLIOS E IMPORTANTES SECTORES, TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO PRIVADO, TAMBIÉN LO ES QUE, A LO LARGO DE ESTE PERIODO, HEMOS PODIDO OBSERVAR QUE PESE AL PROGRESO ALCANZADO, RESULTA INDIGNANTE RECONOCER QUE HAY UN AUMENTO DEL NÚMERO DE POBRES, MUCHAS DE ELLAS CONTINÚAN MURIENDO POR FALTA DE SERVICIOS DE SALUD; QUE LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES SISTEMÁTICA, QUE LA FALTA DE SALARIOS DIGNOS ES UNA CONSTANTE EN NUESTRA SOCIEDADES; QUE LA DISCRIMINACIÓN, LA





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

INTOLERANCIA Y LA VIOLENCIA SON HECHOS LACERANTES Y PERSISTENTES EN MUCHA REGIONES DE NUESTRO ESTADO. FEMINICIDIOS, DESAPARICIONES FORZADAS, TORTURA, ASESINATOS DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS SON ALGUNOS HECHOS DE LOS QUE HEMOS SIDO TESTIGOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y QUE MARCAN NO SÓLO UN PUNTO DE NO RETORNO RESPECTO A LA EXIGENCIA DE JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE ESOS CRÍMENES; SINO, TAMBIÉN, UN MOMENTO DE INFLEXIÓN RESPECTO AL DESTINO DE PAÍS QUE QUEREMOS Y EN EL QUE SE HACE IMPRESCINDIBLE MODIFICAR EL PUNTO DE PARTIDA PARA SU CORRECCIÓN. POR ELLO, ESTIMADAS Y ESTIMADOS COMPAÑEROS LEGISLADORES, NECESITAMOS SER RESPONSABLES CON ESTA COYUNTURA HISTÓRICA QUE NOS HA CONFERIDO EL PUEBLO DE MÉXICO, Y TOMAR A LOS DERECHOS HUMANOS EN SERIO, COMO NUEVAS COORDENADAS DEL ACTUAR SOCIAL Y POLÍTICO, COMO VERDADEROS ESCUDOS HISTÓRICOS DE LA LUCHA DE LOS HOMBRES Y MUJERES EN CONTRA DE LAS INJUSTICIAS, COMO ELEMENTOS FUNDANTES DE UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS Y SUS GOBIERNOS. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DEL ACTO QUE EL DÍA DE HOY NOS CONVOCA, PUES DESDE LA COMISIÓN QUE HOY INSTALAMOS, ESTAMOS OBLIGADOS A IMPULSAR LEYES JUSTAS A PARTIR DE LAS CUALES PODAMOS GENERAR UN NUEVO PACTO SOCIAL Y CON ELLO RECONSTRUIR EL TEJIDO COMUNITARIO A PARTIR DE UN EJERCICIO RESPONSABLE Y NO ARBITRARIO DEL PODER, EN EL QUE EL CENTRO DE LA TOMA DE DECISIONES SEA NUEVAMENTE LA PERSONA Y SUS DERECHOS, PUES ESTOY SEGURA QUE SÓLO DE ESTA MANERA LOGRAREMOS CIMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, MÁS DEMOCRÁTICA, MÁS EQUITATIVA, PERO SOBRE TODO, MÁS HUMANA". EN ESE TENOR, LOS DEMÁS INTEGRANTES HICIERON USO DE LA PALABRA:

- DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR...
- DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS...
- DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ BRAVO...

EN LO SUSTANCIAL, TODOS ELLOS REFIRIENDO EN EL MISMO SENTIDO EL MAYOR COMPROMISO LEGISLATIVO CON LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA, MEDIANTE LA RESPONSABILIDAD, EL ESFUERZO Y LAS TAREAS CONJUNTAS OBSERVANDO EL CONTENIDO DE LA CARTA MAGNA, DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEMÁS LEYES Y NORMAS QUE TUTELAN LOS DERECHOS HUMANOS NO OBSTANTE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN EL QUE EL ESTADO MEXICANO FORME PARTE, PARA ERRADICAR TODOS LOS ACTOS QUE RESULTEN VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS, OBSERVAR CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE DEBERÁ CONOCER LA COMISIÓN PARA QUE SEAN DICTAMINADOS EN LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA DE CADA PERSONA Y DE ESA MANERA CUMPLIR CABALMENTE CON EL COMETIDO.

Y PARA FINALIZAR EL **SEXTO PUNTO** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y MANIFIESTA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. NO SIN ANTES AGRADECER LA GRATA PRESENCIA DE TODOS LOS ASISTENTES.-

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CONSTE.-



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

**DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**DIPUTADA VICTORIA CRUZ  
VILLAR**

**DIPUTADA ELISA ZEPEDA  
LAGUNAS**

**DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ BRAVO**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO